

Art. 19.- “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (10 de diciembre de 1948)

EL TOTALITARISMO DEL MAS Y EL MUNDO AL REVES

¡Que poca memoria tienen los pueblos! ¿No se acuerdan acaso del discurso que dio nuestro candidato a la Presidencia, EVO, en Mar del Plata (Argentina), donde prometieron, junto con Hugo Chávez y Maradona, enterrar el ALCA? Lo que no dijo Evo en la Argentina dejaba mucho que desear, pero todo es tolerado por Kirchner y su entorno, pues todos ellos “son de la misma poza” (lo dijo Chávez contra García).

¿Se olvidaron de los exabruptos de los embajadores de Cuba y Venezuela en Bolivia haciendo declaraciones y vertiendo amenazas a nuestros medios de comunicación, hasta el extremo de prometer “sangre venezolana” para defender a Evo y al MAS en caso que lo tumben?

Me pregunto: ¿Qué del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, **sin limitación de fronteras**, por cualquier medio de expresión”? ¿Esta todavía en vigencia y quién vela para su fiel cumplimiento? ¿Dónde están el DEFENSOR DEL PUEBLO y AMNISTY INTERNATIONAL? ¿O solo defienden a los anti-imperialistas, anti-capitalistas, anti-neoliberales pero no así a los anti-castristas, anti-chavistas, anti-comunistas, anti-masistas? Parece ser que ellos, los izquierdistas, pueden todo, nosotros, Juan Pueblo, NADA.

EL SECUESTRO:

Hace unos 25 años atrás se le ocurrió a un bellaco Comandante de Guarnición de Riberalta de hacer un “ensayo de secuestro”. Escogieron a varias personalidades, entre ellas mi persona, para ser secuestradas. Mientras más difícil el secuestro logrado, mejor puntuación para los subalternos.

Volviendo de Lamigosa y pasando cerca del Colegio Kramer pasaba una Weapon y me hablaron a gritos para que pare el taxi, cosa que hice inmediatamente. Se me acercó un Teniente con varios PM's y me indicaron que tenían “algo” urgente que mostrarme y que fuera tan gentil de acompañarlos. Cruce la calle y me pidieron que suba a la parte trasera del Weapon, cosa que rehusé inmediatamente, pues tenía mejores cosas que hacer. Acto seguido el Teniente sacó un revolver calibre 38, me lo puso en la sien, y entre unos 8 PM's me subieron a la fuerza a la parte trasera del Weapon. No me encapucharon, solo me amarraron los pies y las manos y me pusieron una venda sobre los ojos y arranco el viaje hacia El Prado. – Toda valentía desaparece cuando escuchas el “clac” del revólver.

Sucedió en menos de un minuto, fue rápido y bien ejecutado. Yo no sabía nada del simulacro de secuestro, vivíamos en época de dictadura militar y todo era posible con los “milicos”. No se imagina Ud., estimado lector, todo lo que se le pasa en esos momentos por la mente y es difícil describir la angustia, el temor, la rabia, si... RABIA, que siente en esos instantes.

Ahora imagínese Ud. andando EN DEMOCRACIA por alguna calle en la ciudad de Santa Cruz, que pare una camioneta con placa particular, que bajen 5 ciudadanos en CIVIL (ni siquiera con traje Militar o Policial u de otra Organización Estatal), los 5 ciudadanos lo encañonan con revólveres de alto calibre, lo vencen, amordazan, amarran, le ponen una capucha y lo fuerzan sin explicación alguna dentro del vehículo y se lo llevan a Dios solo sabe y cuando, después de 24 horas le quitan la capucha, se sorprende verse en la ciudad de La Paz.

¿Es esta la forma de actuar de un Gobierno legítimamente electo y de Gobernantes que JURARON respetar, defender y hacer cumplir nuestra Constitución y Leyes en vigencia? ¿Este es el país, es la Bolivia, que todos queremos? – El cubano en cuestión entró como refugiado, status que se le quito, pero **tenía permiso de residencia permanente**, permiso otorgado por el Gobierno Boliviano y lo peor del caso, está casado con una boliviana con la cual vivía en Santa Cruz. ¿Qué dice nuestra Constitución al respecto?:

- Artículo 38°: Los bolivianos, hombres y mujeres, casados con extranjeros, no pierden su nacionalidad. **Los extranjeros, hombres y mujeres, casados con bolivianos o bolivianas adquieren la nacionalidad boliviana siempre que residan en el país y manifiesten su conformidad** y no la pierden aun en los casos de viudez o de divorcio.

Al saber que el cubano no fue legalmente notificado de la R.M. de septiembre/octubre de este año donde se le quita el derecho de Refugiado y también de Residente, pues firman solo dos testigos, pero **no el imputado**, entiendo perfectamente que todo ha sido orquestado, todo ha sido bien armado y planificado y que esto no es de ahora, sino de larga data. ¿Qué más puedo esperar de este Gobierno revanchista, odiador? Solo la tiranía, y para Bolivia la OSCURIDAD, el retorno a la Edad de Piedra, y para que ello no ocurra, favor moléstese estimado lector en leer el siguiente mensaje del Pastor Martín Niemöller (no es de Bertold Brecht como muchos creen):

*Quando los nazis apresaron a los socialistas,
no dije nada,*

porque yo no era socialista.

*Quando encarcelaron a los sindicalistas,
no dije nada,*

porque tampoco era sindicalista.

*Quando se llevaron a los judíos,
No protesté,*

porque yo no era judío.

*Quando al fin vinieron a buscarme a mi,
no había ya nadie que pudiera protestar*

otra versión atribuida a él dice:

*Primero vinieron por los comunistas,
pero como yo no era comunista
no alcé la voz.*

*Luego vinieron por los socialistas y los sindicalistas,
pero como yo no era ninguna de las dos cosas,
tampoco alcé la voz.*

*Después vinieron por los judíos,
y como yo no soy judío,
tampoco alcé la voz.*

*Y cuando vinieron por mi,
ya no quedaba nadie que alzara la voz
para defenderme.*

Martín Niemöller es, quizás, la figura emblemática de la resistencia alemana al Tercer Reich. Había nacido en Lippstadt, Westphalia, el 14 de enero de 1892. Fue teniente de un submarino durante la Primera Guerra Mundial y por sus servicios recibió la condecoración “Pour le Mérite”.

Finalizada la contienda dedicó sus horas al estudio de la teología. En 1924 fue ordenado pastor. Entre 1931 y 1937 tuvo a su cargo la iglesia Berlín-Dahlem y, como muchos otros alemanes protestantes, le dio la bienvenida al nazismo cuando

asumió el poder en 1933. Creyó, como creyó la mayoría en un comienzo, que Hitler encarnaba el renacimiento del nacionalismo alemán, mitología devaluada por la derrota y los acuerdos de Versalles.

Su temprana autobiografía, 'Del submarino al púlpito' ('Vom U-Boot zur Kanzel'), de 1933, fue profusamente elogiada por la prensa por sus ideas y prosa patrióticas.

Niemöller compartía con el régimen nazi el desprecio por los comunistas y por la República de Weimar sobre la cual él mismo decía que sólo le había dado a Alemania 'catorce años de oscuridad'.

Desencanto y desobediencia

Muy pronto, sin embargo, a comienzos de 1934, la ilusión de Niemöller se desvaneció cuando Hitler subordinó a la Iglesia Evangélica de Alemania con la colaboración de Ludwig Müller, obispo del Reich. Se instauró una suerte de neo-paganismo. El Antiguo Testamento fue abandonado. Todos los pastores fueron obligados a jurar lealtad al Reich bajo la consigna 'Un Pueblo, Un Reich, Una Fe'. Quienes se opusieron a la aberración fueron arrestados y muchos murieron en las cámaras de gas. 'El Nacional Socialismo y el Cristianismo son irreconciliables', repetía Martin Bormann, la sombra de Hitler.

Con el objeto de preservar la independencia de la iglesia luterana de los avances del poder totalitario, Niemöller fundó en 1934 la Liga Pastoral de Emergencia (Pfarrernotbund) y asumió la conducción de la Iglesia Confesional (Bekennende Kirche), movimiento opositor que se diferenció claramente de los cristianos simpatizantes del nazismo.

En el marco del Sínodo General de mayo de 1934, la Iglesia Confesional se declaró como la legítima representante del protestantismo en Alemania y atrajo a sus filas a más de siete mil pastores. A sabiendas de cuáles eran los planes que la autoridad tenía para él, Niemöller dijo en uno de sus últimos sermones en el Reich: 'Debemos usar nuestros poderes para liberarnos del brazo opresor de la autoridad así como lo hicieron los Apóstoles de antaño. No estamos dispuestos a guardar silencio por mandato del hombre cuando Dios nos ordena hablar.'

Hitler, furioso por la actitud de abierta rebeldía del otrora elogiado ministro de la fe, ordenó su arresto el 1º de julio de 1937. Enjuiciado en marzo de 1938, Niemöller fue encontrado culpable de acciones subversivas contra el Estado y se lo condenó a siete meses de reclusión y a pagar una multa de dos mil marcos.

Luego de cumplir la pena, Niemöller continuó practicando su tenaz desobediencia y fue nuevamente arrestado. Esta vez la condena resultó más severa y debió pasar siete años preso en el campo de concentración de **Sachsenhausen** bajo la figura legal de 'custodia protectora' y, por orden de Hitler, como 'prisionero personal del Führer'. Las tropas aliadas lo liberaron en 1945. Ese mismo año y durante una de sus clases, ya restituído a la vida académica, un alumno, azorado por el relato de Niemöller sobre lo sucedido en Alemania, le preguntó cómo había sido todo eso posible. Luego de meditar unos segundos, le respondió con el famoso poema que inicia este artículo.

En 1947 fue elegido presidente de la iglesia protestante en Hessen y Nassau, cargo que ocupó hasta su retiro en 1964, a la edad de setenta y dos años.

Pacifista consumado, dedicó los últimos años de su vida a predicar sobre el peligro de las armas nucleares, actividad que lo condujo a múltiples encuentros con políticos y organizaciones del bloque soviético. Murió en Wiesbaden, el 6 de marzo de 1984.

MAÑANA VENDRÁN LOS MASISTAS POR TÍ

Primero provocaron la "guerra" entre los mineros federados y asalariados en Huanuni

Pero como no soy "guerrero" ni federado ni asalariado minero Poco me importo

Después secuestraron al Prefecto paceño

Pero como no soy ni Prefecto ni paceño

Poco me importo

Después asaltaron la Iglesia San Francisco y expulsaron a huelguistas de hambre

Pero como no soy huelguista ni religioso

Poco me importo

Después, en San Julián, bloquearon y asaltaron a pedradas a los que iban al cabildo

Pero como no soy bloqueador ni asaltante ni cruceño

Tampoco me importo

Después asaltaron y amenazaron con su expulsión al Prefecto electo de Cochabamba

Pero como no soy Prefecto ni cochala

Poco me importó

Después amenazaron y persiguieron a los trabajadores en los medios de comunicación

Pero como no soy periodista

Poco me importo

Después secuestraron a mano armada al refugiado/residente cubano Amauris Samartino

Pero como no soy ni refugiado ni cubano

Poco me importo

Después me procesarán y encarcelarán por escribir mi VERITAS

Pero como a pocos les importo ya será demasiado tarde para mí

... y posiblemente también para TI.

INDEPENDENCIA:

Siempre veo P.A.T. a medio día, al "pobre" Eddy Luís Franco entremedio de Mario Espinosa e Iturri (un típico colla bien cerrado) para escuchar sus comentarios altiplanitos.

Hoy Espinosa confundió como tantos a Niemöller con Brecht e Iturri dijo que el que diga INDEPENDENCIA como algunos Cruceños y Benianos, comete DELITO DE SEDICIÓN.

¿Será verdad? Veamos lo que dice nuestra CPE:

Artículo 4º: inciso II) Toda **fuerza armada** o **reunión de personas** que se atribuya la soberanía del pueblo comete delito de sedición.

Cuando pido INDEPENDENCIA CON SOBERANÍA TOTAL no estoy armado, no estoy reunido con nadie sino que estoy solito frente a mi computadora y tampoco me atribuyo la soberanía de todo el pueblo más que la mía – estoy dando simplemente mi opinión Señor Iturri, nada más. ¿O no lo puedo hacer según su opinión? ¿Vale el art. 19º de los DD.HH. todavía? Lea con atención el encabezamiento de este VERITAS.

¿Qué significa verdaderamente la palabra SEDICIÓN? Esto dice la RAE: **sedición**. (Del lat. *seditiō*, *-ōnis*). **1. f. Alzamiento colectivo y violento contra la autoridad, el orden público o la disciplina militar**, sin llegar a la gravedad de la rebelión. **2. f. Sublevación de las pasiones.**

Por favor, señor Iturri, antes de vociferar tozudamente su opinión personal que parece más un deseo que otra cosa, infórmese, ilústrese y si no lo sabe, no diga nada por favor.

Que en el próximo cabildo gritemos todos juntos INDEPENDENCIA no es sedición, señor Iturri, es nuestro grito libertario, es nuestro clamar por un porvenir mejor para nosotros y nuestros hijos. Finalmente estamos luchando por nuestro porvenir, nuestras tierras y nuestras costumbres.

Una buena inversión.

Se apellidaba Fleming, y era un granjero escocés muy pobre. Un día, mientras estaba realizando sus tareas cotidianas, oyó el lamento de alguien que pedía ayuda desde un pantano cercano.

Dejó caer sus herramientas y corrió al lugar del que procedía la voz. Allí encontró, enterrado hasta la cintura en el fango húmedo y negro, a un muchacho de 10 años que, aterrado, gritaba y se esforzaba inútilmente por liberarse. El granjero, sin dudarle ni un segundo, se metió en el pantano y salvó al muchacho de lo que podría ser una lenta y espantosa muerte.

Al día siguiente, llegó un carruaje elegante a la granja.

Un noble, suntuosamente vestido, salió de él y se presentó como el padre del muchacho al que el granjero había ayudado a salir del fango. "Me gustaría recompensarle de alguna manera -dijo el noble-. Ha salvado la vida de mi hijo". "Muchas gracias, pero no puedo aceptarlo; cualquiera habría hecho lo mismo que yo hice", contestó el granjero escocés.

En ese momento, un pequeño de tres años apareció en la puerta de la cabaña. "¿Es éste su hijo?", preguntó el noble.

"Sí", contestó el granjero orgullosamente. A lo que el visitante añadió: "Le propongo hacer un trato: permítame proporcionar a su hijo el mismo nivel de educación que disfrutará el mío. Si el muchacho se parece a su padre, no dudo de que crecerá hasta convertirse en un hombre del que tanto usted como yo estemos orgullosos".

El granjero aceptó y su hijo asistió a las mejores escuelas de Inglaterra. Con el tiempo, se graduó en la escuela Médica del Hospital St. Mary's de Londres, y acabó siendo conocido en todo el mundo como el renombrado doctor Alexander Fleming, **el descubridor de la penicilina.**

Muchos años después, el hijo del mismo noble que fue salvado de aquel pantano enfermó de pulmonía. ¿Qué salvó su vida esta vez? La penicilina.

El nombre de aquel noble que un día visitó la granja de los Fleming era Lord Randolph Churchill.

El de su hijo, Winston Churchill, quien se convirtió en primer ministro del Reino Unido y fue el motor de importantes reformas sociales en su país y que **salvo a la humanidad del nazismo.**

Alguien dijo una vez: "Todo lo que va, vuelve; todo lo que se da, se recibe". No escatimes generosidad. ¿Quién sabe? Tu bondad puede cambiar el curso de la historia.

Está en tu mano

He llegado a la aterradora conclusión de que yo soy el elemento decisivo.

Es mi enfoque personal el que crea el clima.

Es mi humor diario el que determina el estado del tiempo.

Tengo un gran poder para hacer que mi vida sea triste o alegre.

Yo puedo humillar o inspirar, puedo herir o curar.

En todas las situaciones, es mi respuesta frente a lo que ocurre la que decide si una crisis va a exacerbarse o mitigarse, si una persona va a ser deshumanizada o humanizada.

Si tratamos a la gente como son, los empeoramos.

Si tratamos a la gente como lo que deberían ser, vamos a ayudarles a ser capaces de convertirse en lo que pueden ser.

Goethe (1749-1832).

Cada vez que te cruzas con alguien en el camino, influyes en él o ella y ambos resultáis afectados. Tú tienes la capacidad de imprimir una huella positiva, negativa o inolvidable. Es tu decisión.

EL QUE CALLA – OTORGA:

Lo peor que podemos hacer ahora es callarnos. Nooo, señores, tenemos que seguir oponiéndonos a todo lo que se nos quiere imponer.

¿Con los cabildos del Millón piensan que la cosa esta hecha y todo a concluido? Es solo el principio, no es el fin. Recién ahora la cosa empieza de verdad, ya no es chiste, la cosa va en serio y un poco más, ya no podremos recular, solo avanzar. Tomen nota por favor que no tenemos representación parlamentaria ni en la Constituyente, estamos solos, políticamente abandonados.

"Nuestros" representantes no nos representan, obedecen a doctrinas partidarias. Vean a la Presidenta de la Constituyente, supuestamente representa a los cruceños, pero en realidad solo representa al MAS incaico-cocalero-avasallador.

Todos "nuestros" representantes no nos representan en nada, y ni siquiera son leales con sus partidos y lo peor de todo, casi todos son comprables. Vean lo que paso con la Ley INRA en el Senado. Peores cosas sucederán ahora en la Constituyente.

Como primer paso político de los Movimientos Cívicos, exigiría que la Presidencia del Senado pase a PODEMOS (no a U.N. en vista que esta aceptando la propuesta de votación MIXTA en la Constituyente y tampoco al M.N.R. porque es culpable de la situación actual – además ambos apenas cuentan con un solo Senador – son minorías absolutas, minúsculas).

Con el Senado en manos de la oposición, el MAS se verá obligado a NEGOCIAR, a sentarse de verdad a DIALOGAR, a buscar consensos, tendrá, quiéralo o no, que buscar entendimiento con sus opositores y ese es el espíritu de la Democracia, donde se respetan también a las minorías.

Si no se logra la Presidencia del Senado para la oposición, en especial para PODEMOS en vista que no se puede confiar en U.N. y el M.N.R. esta de antemano descartado por todo el pueblo, el Gobierno se sentirá tan seguro que pretenderá aplicar el rodillo de la simple mayoría (128 votos) en la Constituyente y se cagará (como dijo Álvaro García Linera) en los dos tercios (170 votos).

Si se logra la Presidencia del Senado para PODEMOS, será más fácil llegar a un entendimiento por los dos tercios en la Constituyente.

Sin los dos tercios en la Constituyente, debemos organizar de verdad un MOVIMIENTO DE RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA CIVIL de los Departamentos Autonómicos de Bolivia. Nada de huelgas de hambre, nada de bloqueos, nada de malgastar nuestro tiempo y dinero y perjudicarnos a nosotros mismos.

DESOBEDIENCIA TOTAL quiere decir: nada de pagar impuestos nacionales (Renta y Aduana), nada de intercambio comercial y de servicios entre la Región Autónoma y el resto del país, nada de suministro de hidrocarburos, nada de exportar nuestros productos en nombre del Estado (si se sigue vendiendo gas al Brasil y la Argentina debe ser pagado por estos países directamente a nuestras Prefecturas Autónomas), caso contrario, **CORTAR EL SUMINISTRO**, solo así provocaríamos una crisis regional e internacional con posible intervención de países vecinos, intervención que al final nos serán de gran beneficio, pues ¿Dónde están los recursos hidrocarbúricos de Bolivia?

DESOBEDIENCIA TOTAL significa también no acatar las órdenes emanadas por el Poder Central ni aceptar Leyes que perjudiquen las región autónoma.

Significa también que todo funcionario público debe acatar las ordenes de la Prefectura como máxima autoridad autónoma.

El que acata órdenes del Poder Central QUE SE VAYA.

